

TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO

Boletín No. 26 Villahermosa, Tabasco; 27 de octubre de 2020.

RINDIÓ PROTESTA COMO PRESIDENTE DEL "COMITÉ ESTATAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PACTO PARA INTRODUCIR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS ÓRGANOS DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA DE MÉXICO", EL LICENCIADO RIGOBERTO RILEY MATA VILLANUEVA, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO.

El día de hoy, el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Tabasco, Rigoberto Riley Mata Villanueva, rindió protesta como nuevo Presidente del Comité Estatal de Seguimiento y Evaluación del Pacto para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia en México.

En la sesión que se realizó de manera virtual, a través de la plataforma *Zoom*, el Magistrado rindió protesta ante el Dr. Jorge Abdó Francis, Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa, la Licda. Juana Inés López Carrillo, Presidenta de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado, la Licda. Julissa Morales Ruiz, Magistrada Presidenta del Tribunal de Conciliación y Arbitraje por Ministerio de Ley, autoridades integrantes del Comité; así como de las y los enlaces operativos de cada una de las mencionadas, Mtra. María Elvia Moran Peralta, Mtra. Liliana Arias Valencia, Licda. Valeria Verónica Vidal Valencia, Adberto Aguilar Cruz y la Mtra. Irma Salazar Méndez, Secretaria Técnica del Comité en representación del Magistrado Presidente Tribunal Superior de Justicia, Enrique Priego Oropeza.

Además, agradeció la confianza depositada en su persona para dar continuidad a estas labores, que compromete a todos sus integrantes en la búsqueda de la igualdad entre hombres y mujeres en el Estado y reconoció la labor del Lic. Enrique Priego Oropeza al frente del mismo, dejando en alto los trabajos realizados anteriormente, donde su compromiso, siempre estuvo encaminado con el máximo de sus esfuerzos para llevar a buen puerto los objetivos establecidos en el Pacto.

Explicó que los lineamientos, son para propiciar una impartición de justicia libre de discriminación por razón de sexo o género, así como la generación de ambientes laborales libres de violencia, al interior de los órganos jurisdiccionales.

Recordó que de 2010, año en que a nivel nacional se inició este gran trabajo, en la Quinta Asamblea General Ordinaria de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia (AMIJ), a la fecha, los once Apartados de esta asociación, y las 32 entidades federativas, se han adherido al Pacto, entre ellos Tabasco, a través de los árganos que representan a este Comité en la impartición de justicia del país.

De manera adicional, hizo mención que los órganos impartidores de justicia del Estado de Tabasco, conscientes de la necesidad de conjuntar sus esfuerzos para lograr que se garantice la equidad de género en el ámbito de la administración de justicia, tuvieron la voluntad de organizarse

para impulsar la promoción, protección y respeto de los Derechos Humanos, así como colaborar recíprocamente para hacerlo efectivo, en beneficio de la población estatal.

Por último, expresó que el Tribunal Electoral de Tabasco, es una autoridad que se encuentra sumada a esta labor, toda vez, que a través de sus resoluciones, juzga con esa perspectiva de género en cada caso de su competencia, además que hacia su interior siempre ha implementado cuotas de paridad entre las servidoras y servidores públicos en cargos de toma de decisión, acciones fundamentales para para reducir la brecha de desigualdad que impera entre hombres y mujeres.